|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Bloque de Concejales del Partido Justicialista y Frente para la Victoria** |  |

***VISTO:*** el uso por parte de un comerciante local del espacio público de la vereda utilizándolo como depósito y carga de mercaderias

***CONSIDERANDO:***

- Que, los vecinos del lugar presentan quejas sobre esta situación ya que los peatones no pueden circular libremente sobre la vereda del mencionado lugar.-

- Que, el espacio público mencionado es de libre circulación para que las personas puedan trasladarse sin necesidad de tener que bajar a la calzada para movilizarse corriendo los riesgos propios que significa transitar por la Avenida Garay que posee un gran caudal de tránsito vehicular.-

- Que, el espacio utilizado por este comercio que se encuentra ubicado en Av, Garay 557 de nuestra ciudad, no se corresponde con las reglamentaciones vigentes, haciendo uso y abuso del mismo en detrimento de los derechos de los demás habitantes.-

Por Ello,

**El Bloque de Concejales del Partido Justicialista y el Frente para la Victoria**

Propone el siguiente:

**Proyecto de Minuta de Comunicación**

**Artículo 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al área que corresponda informe a este Cuerpo Deliberativo, si existe por parte del municipio autorización para la construcción de un tinglado sobre la vereda del mencionado comercio, como así también cuales son los alcances de dicha habitación.-

**Artículo 2º:** De forma.-



